

PLAN DE ACTUACIÓN POR CORONAVIRUS EN EL SERVICIO DE BOMBEROS DE PALMA



0. RESUMEN

Tipo de documento:	Protocolo específico para Bomberos de Palma
Resumen:	Protocolo específico para las actuaciones con coronavirus en las que intervengan Bomberos de Palma.
Palabras clave:	Coronavirus, Protección
Vigencia:	Indefinida
Fecha:	13/03/2020
Revisión:	18/03/2020
Anexo:	Todo el personal debe aplicar las medidas establecidas en el Protocolo realizado por el SPRL del Ayuntamiento de Palma Instrucción de 17/03/2020 por la cual se concretan las medidas de carácter organizativo y prestación de servicios públicos de la administración del Ayuntamiento de Palma, de conformidad con aquello que dispone el RD 463/2020.

1. DESTINATARIOS

- Todo el personal operativo del Servicio de Bomberos de Palma.
- Personal no operativo, el personal de almacén y de gestión de materiales.

2. OBJETO

El objeto de la presente comunicación es difundir y trasladar al personal del Servicio Contra Incendios la información oficial acerca del nuevo Coronavirus covid 2019 (SARS-CoV-2), así como las recomendaciones de actuación recogidas por los distintos organismos oficiales, y que se considera conveniente que se adopten por parte del Servicio.

PLAN DE ACTUACIÓN POR CORONAVIRUS EN EL SERVICIO DE BOMBEROS DE PALMA



Debe tenerse en cuenta que estas recomendaciones serán modificadas si la evolución de la situación así lo requiere, elaborándose en consecuencia versiones posteriores de este documento, que se adapten a la situación y conocimiento que se tenga del virus en cada momento.

La información conocida hasta este momento, indica que el denominado coronavirus, oficialmente covid 19, al igual que el resto de coronavirus, son virus que normalmente circulan entre los animales, si bien en este caso en algún momento ha saltado a los seres humanos.

En principio, este coronavirus puede provocar en determinados casos síndrome respiratorio agudo grave, si bien lo habitual es que en la mayoría de los casos solo aparezcan síntomas respiratorios catarrales.

Hasta el momento, la evidencia es que si bien se transmite con mayor velocidad que otros virus similares, es menos dañino que virus similares, como el SARS. El período de incubación sí es similar a otros coronavirus, en un rango desde 5 hasta 14 días.

Es importante conocer que la vía de transmisión del nuevo coronavirus parece ser fundamentalmente por vía respiratoria al inhalar gotitas en suspensión (microscópicas), procedentes de la tos o sobre todo de estornudos o bien por el contacto directo con las manos, piel, secreciones u objetos contaminados con secreciones respiratorias, heces u orina de una persona infectada.

Si no existe contacto directo, parece poco probable la transmisión por el aire a distancias mayores de **dos metros**.

PLAN DE ACTUACIÓN POR CORONAVIRUS EN EL SERVICIO DE BOMBEROS DE PALMA



Estas gotas, al depositarse sobre las superficies, pueden seguir siendo infecciosas durante un periodo aún indeterminado de tiempo, probablemente superior a horas e incluso días, por lo que deben extremarse las medidas de limpieza.

Entre los síntomas que puede presentar una persona contagiada, figuran: fiebre, tos y disnea (falta de aire). En algunos casos también puede haber síntomas digestivos como diarrea y dolor abdominal.

En casos más graves, la infección puede causar neumonía, dificultad importante para respirar, fallo renal e incluso la muerte. Estos casos más graves ocurren en personas ancianas o que padecen alguna enfermedad anterior que ha disminuido la eficacia de la respuesta de su organismo.

Se recuerda a todo el personal que el Ministerio de Sanidad califica a los policías y bomberos como personal de baja exposición al coronavirus.

2. JUSTIFICACIÓN

La actual situación del SARS-CoV-2 (coronavirus) y su incidencia en la población de la isla de Mallorca, hace imprescindible la redacción de un protocolo específico para hacer frente a los riesgos que puedan surgir durante las intervenciones de los Bomberos de Palma. El objetivo de las medidas adoptadas es la de prevenir y minimizar el contagio entre el personal, y de esta forma poder garantizar y asegurar el servicio del cuerpo de bomberos.

PLAN DE ACTUACIÓN POR CORONAVIRUS EN EL SERVICIO DE BOMBEROS DE PALMA



3. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

- Afecta a todas las intervenciones operativas de la carta de servicios del ámbito operativo del Servicio de Bomberos de Palma.
- Los tiempos de permanencia en los parques de bomberos de Palma.

4. AFECTACIÓN A OTROS DOCUMENTOS

Plan de actuación frente al SARS-CoV-2 (coronavirus) del Ayuntamiento de Palma que se anexa al presente como documento nº 1.

5. REESTRUCTURACIÓN

5.1.- Operativo:

Teniendo en cuenta que el COVID-19 es muy contagioso y que un compañero ha dado positivo, se acuerda reducir los mínimos en 1 cabo, 2 bomberos conductores y 6 bomberos, es decir, se reducen los mínimos correspondientes al subparque de Playa de Palma. De esta manera conseguimos que se reduzca el número de personas que convivan y estén en contacto directo (se minimiza y reduce el riesgo de contagio) y si parte del personal se viera afectado por el COVID-19 o tuviera que estar en cuarentena por prevención con esta reducción de personal maximizamos la cobertura de prestación del servicio pudiendo ser relevados con los efectivos que se hubieran recuperado y/o bien, hubieran pasado el periodo de cuarentena.

PLAN DE ACTUACIÓN POR CORONAVIRUS EN EL SERVICIO DE BOMBEROS DE PALMA



5.2.- Turnos (Libres y vacaciones):

No puede llamarse a personal de otros turnos para cubrir los mínimos. De esta manera se reducen así los movimientos y posibilidades de contagios entre unos y otros turnos (podremos tener los focos más localizados) y evitar la curva de contagio.

Por tanto, el sargento para cubrir los mínimos del Turno "X" podrá y tendrá que suspender los días libres y/o vacaciones del personal de ese turno. Si aun así, no se pudiesen cubrir los mínimos se llamará al personal que se encuentre asintomático y en cuarentena.

Por otro lado, si el Turno "X" tiene más personal que el exigido para cubrir los mínimos, el Sargento otorgará tantos días libres como de vacaciones sean posibles.

Se recomienda a todo el personal que siempre que sea y/o resulte posible se cojan los días libres o vacaciones para reducir riesgos de contagio. El criterio de concesión de los libres y vacaciones será en primer lugar los que tengan algún problema de salud seguidamente por edad y tercero por orden de recepción de las solicitudes.

Para el supuesto de que hubiera más personal que el establecido en los mínimos y con el objetivo de minimizar el contagio, el Sargento de cada turno enviará al personal "de exceso" de guardia localizada a su casa debiendo estar en todo momento localizables por si el servicio los requiere. Los criterios que seguirá el Sargento será un listado rotativo, por categorías y por edad. Es decir, de haber personal de exceso en la guardia el Sargento enviará en "guardia localizada" en primer lugar al personal que hubiera estado en contacto con un positivo confirmado (primero los de mayor edad) y

PLAN DE ACTUACIÓN POR CORONAVIRUS EN EL SERVICIO DE BOMBEROS DE PALMA



posteriormente se enviarán al personal de mayor edad en cada una de las categorías.
El listado es y debe ser rotativo.

Mientras estemos en situación de alarma y de emergencia sanitaria los libres se cogerán de 24h para reducir los movimientos.

Estas medidas afectan a todo el personal de ERAS, Operadores, cabos y Sargentos.

Si existiera la necesidad de movilización del retén será el oficial de guardia el que valore la situación y adopte las medidas necesarias para minimizar en la medida de lo posible la posibilidad de contagio.

5.3.- Relevos:

El Sargento determinará y organizará el operativo indicando que personal va al Subparque de Sa Taulera y que personal irá a Son Malferit sin necesidad de tener que hacer el relevo en el parque central. Es decir, el personal irá directamente al parque que haya sido asignado. En Sa Taulera será el cabo quien pase lista.

6.- PROCEDIMIENTO A SEGUIR

6.1. Precauciones y medidas a adoptar.

6.1.1. Dentro de los parques:

- Se guardará en todo momento una correcta higiene personal, que pasa por una limpieza de manos numerosa durante el día con jabón y agua.

PLAN DE ACTUACIÓN POR CORONAVIRUS EN EL SERVICIO DE BOMBEROS DE PALMA



- El gimnasio permanecerá cerrado mientras se mantenga esta situación como plan de choque y contención pudiendo realizar ejercicio al aire libre.
- El paso de lista se realizará en el museo, o bien, en el comedor para poder guardar un espacio interpersonal mayor, al menos de 2 mts de distancia.
- En el comedor (en comidas, cenas o meriendas), se deberá dejar un espacio libre entre persona y persona. Si esto no fuera posible por la afluencia de bomberos, el sargento de turno establecerá dos turnos.
- Se obliga a todo el personal que lleve la comida preparada de casa y no compartirla.
- Se anula y prohíbe toda actividad no esencial en Bomberos: visitas alumnos, colegios, charlas de fuera y dentro del parque, visitas de cualquier persona ajena a Bomberos de Palma a las instalaciones.

6.1.2. Fuera del parque:

Como **personal interviniente**, existe la posibilidad de que debamos atender a personas afectadas, o de las que se tenga sospecha de contagio. En consecuencia, se deberán extremar las precauciones en el caso de contacto directo con casos confirmados, e incluso con personas que estuvieran en el mismo lugar que un caso sintomático confirmado.

Las **precauciones que se deben adoptar** para el manejo de estas personas afectadas incluyen las precauciones estándar, precauciones de contacto y precauciones de

PLAN DE ACTUACIÓN POR CORONAVIRUS EN EL SERVICIO DE BOMBEROS DE PALMA



transmisión respiratoria por gotas. Por ello, durante la intervención en casos donde exista una sintomatología evidente, se deberán aplicar las siguientes:

3º.- Pautas de actuación:

1. Establecer una zonificación eficaz del siniestro, restringiendo el acceso al interior de la zona de mayor riesgo, disminuyendo el número de intervinientes que hayan de entrar en contacto directo con el afectado al mínimo (preferiblemente dos). Se deberán utilizar los siguientes medios, en función de la disponibilidad:

- Equiparse con el Nivel II de protección:
- Casco F-1 por si fuera necesario emplear máscara y el F2 sino fuera necesaria la máscara.
- Traje de protección, antisalpicaduras para equipar a los dos bomberos que vayan a entrar en la zona caliente y puedan entrar en contacto directo con los afectados, y para el personal de apoyo en zona templada que vaya a ayudar a desprenderse de los trajes a los bomberos de la zona caliente.
- Mascarilla buco-nasal, FFP3, si bien si los sanitarios han confirmado el positivo al virus, o si las circunstancias así lo aconsejan, se puede sustituir la mascarilla FFP3 por el ERA.
- Dos pares de guantes de nitrilo.
- Gafas de protección ocular, sin ventilación las del casco F2.
- En general, debe procurarse con la utilización de este equipo una protección eficaz tanto de las vías respiratorias como de los ojos y manos.

PLAN DE ACTUACIÓN POR CORONAVIRUS EN EL SERVICIO DE BOMBEROS DE PALMA



2. A la salida de la zona caliente, el interviniente aplicará sobre sus guantes, y cualquier equipo/herramienta que pueda haber utilizado, una solución de lejía al 10%, dejando actuar el producto durante 5 minutos, y evitando el contacto del producto con piel y ojos.

3. En el límite de la zona templada y caliente, se procederá a la retirada del traje de protección de los intervinientes directos, retirando también la mascarilla buco-nasal y el casco y las gafas.

4. Sobre el casco-gafas se aplicará igualmente una solución de lejía al 10%, dejando actuar el producto durante 5 minutos.

5. El traje de protección, mascarilla buco-nasal y guantes se tratarán como residuo biosanitario, procediendo a su embolsado y sobre-empaquetamiento empleando **dos** bolsas de basura, y depositándose en los bidones estancos que a tal efecto se colocarán en el vehículo AX1. Los guantes y la mascarilla deberán desecharse obligatoriamente.

6. Es absolutamente necesario que todos los intervinientes procedan a una rigurosa higiene de manos antes y después del contacto con el paciente y de la retirada del EPI. Para recordar la técnica apropiada de este lavado de manos se colocarán carteles informativos junto a cada uno de los aseos de este Servicio Contra Incendios.

Ante la sospecha de una intervención por coronavirus, se aplicará el protocolo siguiente:

PLAN DE ACTUACIÓN POR CORONAVIRUS EN EL SERVICIO DE BOMBEROS DE PALMA



El material a desplazar a cada intervención, además de los EPIS de uso personal, guantes de nitrilo, mascarillas y botas impermeables del equipo personal, será el indicado para un riesgo químico (NBQ), ubicadas en el almacén, que se revisarán diariamente a la entrada a servicio, y que deben contener:

- Trajes antisalpicaduras (nivel II) y nivel III (NBQ).
- 2 pulverizadores
- 4 litros de lejía.
- 2 lonas plásticas transparentes y cinta americana, para crear sectores en la zona •caliente.
- 2 cepillos
- 3 pares de guantes de PVC

Respecto al empleo de los guantes de nitrilo y mascarillas personales, si bien no se ha detectado un uso indebido, se ha considerado establecer un control para garantizar su disponibilidad cuando sean necesarias. Para ello se hará entrega a los sargentos de dos cajas de mascarillas y dos cajas de guantes, siendo estos los encargados de su distribución y custodia. Se debe realizar un uso responsable del material para garantizar su suministro y disposición cuando resulten realmente indispensables.

Se recuerda a todo el personal que las mascarillas son de uso personal y reutilizables debiendo hacer cada uno su propia desinfección (agua y jabón o bien, gel desinfectante).



7.- LIMPIEZA DE EQUIPOS COMUNES Y VEHÍCULOS.

7.1.- **Equipos de comunicación, linternas y otros equipos comunes.** Al cambio de guardia, se limpiarán con una solución desinfectante. Los Cabos limpiarán los teléfonos que les son asignados de la misma forma.

El operador de comunicaciones limpiará los teclados del ordenador y ratones, los teléfonos fijos y móviles. Esta operación se repetirá cada vez que se realicen los relevos en los turnos en la central de comunicaciones.

7.2.- **Vehículos.** Los conductores asignados para la guardia, antes de poner en marcha los vehículos asignados deberán realizar la limpieza de los vehículos observando las siguientes medidas preventivas:

a) Limpiar diariamente manillas de puertas, volante, pomo de marchas, manillas de luces, así como otros elementos de accionamiento automático de los vehículos de bomberos.

b) Si se maneja los mandos de accionamiento adicional de los vehículos (mandos de bombas, autoescalas, etc.) se deberán limpiar inmediatamente después de su uso.

Todo el material, equipos y vehículos se limpiarán y desinfectarán con una solución acuosa al 10% de lejía mediante pulverizadores ubicados en la zona limpia de cada parque.

PLAN DE ACTUACIÓN POR CORONAVIRUS EN EL SERVICIO DE BOMBEROS DE PALMA



7.3.- Otros equipos de intervención de uso común.

Los equipos (collarines, camillas, férulas, ferno...etc) que hayan estado en contacto con personas ajenas al servicio, deberán desinfectarse.

Aquellos equipos susceptibles de haberse contaminado por el propio personal (equipo de descarceración, bombas, herramientas manuales, etc)

7.4.- Instalaciones

Siempre que sea posible descansará una persona por dormitorio. Existen 17 dormitorios en SM y 4 en ST.

Los dormitorios y las zonas comunes se desinfectarán con ventilación y con los cañones de ozono en el siguiente orden y horarios:

Son Malferit:

- A las 5:30h se pondrán dos cañones de ozono en el comedor durante 90 minutos para su desinfección y poder estar listo para pasar lista y el resto de la jornada por el turno entrante.
- A las 7:05 se pondrán los dos cañones en el cos de guardia.
- A las 7:30h todo el personal ventilará los dormitorios y retirará todo su material l debiendo quedar el dormitorio completamente vacío y despejado.
- A las 7:40se pondrán los dos cañones 10 minutos en la oficina de administración.
- A las 7:55 se pondrán los dos cañones 10 minutos en la oficina de personal.
- A las 8:10 se pondrán los dos cañones 10 minutos en la oficina de vehículos.
- Posteriormente, se irá realizado la ozonización y desinfección en el laboratorio de ERA'S y los dormitorios de 10 minutos en cada dependencia.

PLAN DE ACTUACIÓN POR CORONAVIRUS EN EL SERVICIO DE BOMBEROS DE PALMA



Sa Teulera:

- A las 6:30h se pondrán dos cañones de ozono en el comedor durante 90 minutos para su desinfección y poder estar listo para pasar lista y el resto de la jornada por el turno entrante.
- A partir de las 7:35h se pondrá el cañón 60 minutos en los dormitorios grandes y 25 minutos en cada dormitorio pequeño.
- En la zona limpia no podrá coincidir el personal. Todo el personal del turno saliente tendrá que haber dejado su equipo a las 7:55h y el personal entrante podrá entrar a las 8:00h.

El cabo de Sa Taulera y el cabo de Son Malferit serán los encargados y responsables de instalar y garantizar el uso de los cañones de ozono y realizar el check list de las estancias ozonizadas y desinfectadas.

8.- PROCEDIMIENTO DE DESCONTAMINACIÓN DE EQUIPOS.

1.- Para descontaminar equipos el personal se equipará con guantes desechables.

2.- Se limpiará las superficies usando toallitas de papel desechables, solución desinfectante o en su defecto agua con lejía al 10% en un pulverizador, para aquellos equipos delicados (walkies, ordenadores, etc) podemos usar gel hidroalcohólico.

Debe recordarse además la necesidad de proceder a una adecuada higiene de manos y cara, recomendando que se extremen las medidas de higiene personal y colectiva.

PLAN DE ACTUACIÓN POR CORONAVIRUS EN EL SERVICIO DE BOMBEROS DE PALMA



La empresa de limpieza procederá de acuerdo al protocolo especial establecido al respecto.

9. DETECCIÓN DE CASOS O SÍNTOMAS EN BOMBEROS DE PALMA.

Cualquier funcionario de Bomberos de Palma que tenga los síntomas o criterios de sospecha de infección, lo comunicará inmediatamente a su superior para adoptar las medidas de conformidad con el procedimiento actual del Ministerio de Sanidad y el protocolo de la Consellería de Sanidad que está en constante actualización y se puede obtener en la siguiente página web: coronavirus.caib.es

Posteriormente hacer click en: Epidemioioia → Procediment d'actuació davant de casos d'infecció pel nou Coronavirus (2019-nCoV).

Estas medidas y procedimiento de actuación se mantendrán hasta que se deban tomar medidas extraordinarias para no poner en peligro la prestación del servicio, o bien, se nos notifique un procedimiento específico.

10. VIGENCIA

Indefinida, hasta la finalización de ésta situación.

11. SEGUIMIENTO

El Jefe de bomberos realizará el seguimiento de éste protocolo para ir actualizandolo y adaptándole según el desarrollo de la situación.